

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Ozumba, Estado de México, siendo las 09 horas del día 24 del mes de febrero de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil de Ozumba, Así como la **MTRO MARCO POLO SOTO CARREÑO** Oficial del Registro Civil **01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión física de la oficialía que nos ocupa .

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (0) actas de Nacimiento
2. (0) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (0) actas de Matrimonio.
5. (0) actas Defunción.
6. (0) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 24 del mes de Febrero de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

MTRO MARCO POLO SOTO CARREÑO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil  
Oficialía 01  
Ozumba

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En OZUMBA, Estado de México, siendo las 09 horas del día 24 del mes de febrero de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil de OZUMBA, Así como la **MTRO MARCO POLO SOTO CARREÑO** Oficial del Registro Civil **01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **SEPTIEMBRE de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 55 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 13 actas de Matrimonio.
5. 15 actas Defunción.
6. 04 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 24 del mes de Febrero de 2022,, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

MTRO MARCO POLO SOTO CARREÑO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil  
Oficialía 01  
Ozumba

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En OZUMBA, Estado de México, siendo las 09 horas del día 25 del mes de febrero de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil de OZUMBA, Así como la **MTRO MARCO POLO SOTO CARREÑO** Oficial del Registro Civil **01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **OCTUBRE de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 68 actas de Nacimiento
2. 04 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 19 actas de Matrimonio.
5. 18 actas Defunción.
6. 06 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 25 del mes de Febrero de 2022,, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

MTRO MARCO POLO SOTO CARREÑO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil  
Oficialía 01  
Ozumba

ERVACIONES.

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

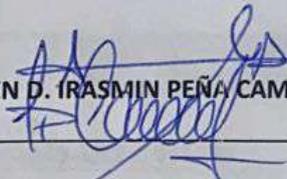
En OZUMBA, Estado de México, siendo las 09 horas del día 28 del mes de febrero de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil de OZUMBA, Así como la **MTRO MARCO POLO SOTO CARREÑO** Oficial del Registro Civil **01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **NOVIEMBRE de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 45 actas de Nacimiento
2. 01 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 11 actas de Matrimonio.
5. 13 actas Defunción.
6. 04 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 28 del mes de Febrero de 2022,, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

  
MTRO MARCO POLO SOTO CARREÑO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialie 01  
Ozumba